

REQUISITOS PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE EXENCIÓN PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

1. Ser parte de los profesionales de la salud seleccionados por autoridades regionales para la emisión de Certificados Internacionales de Vacunación o Profilaxia.
2. Pedir al solicitante informe médico que certifique el motivo por el que está exento de la vacunación, emitida por un funcionario médico, debidamente firmada y sellada.
3. El llenado del Certificado de Exención para la vacunación contra Fiebre Amarilla debe hacerse sin tachaduras ni enmiendas.
4. Los certificados se llenarán de la siguiente forma:
 - En el lugar correspondiente a “N°” colocar el número del certificado que se está emitiendo.
 - En el espacio correspondiente colocar el nombre de la ciudad donde se emite el certificado, así como día, mes y año en que se emite.
 - En el espacio correspondiente colocar el nombre del profesional de salud que emite el certificado, así como cargo que ocupa y número de matrícula sanitaria.
 - En el espacio correspondiente colocar el nombre, la edad, número de cédula de identidad y número de pasaporte de la persona que recibirá el certificado de exención.
 - En el espacio correspondiente colocar nombre y apellido, cédula de identidad y número de registro sanitario del médico tratante que emite informe médico certificando exención de la vacunación por contraindicación propia de la vacuna o por presentar diagnóstico clínico que exente la vacunación.
 - En el espacio correspondiente marcar con “x” el motivo de la exención según corresponda.
 - En el espacio correspondiente colocar firma y sello húmedo del funcionario que emite el certificado y el sello húmedo del establecimiento de salud donde se emite el certificado.